

Baltazar Garzón pide a Cabo Verde que no ceda a presión para extraditar a Saab

Baltazar Garzón, abogado internacional de Álex Saab, indicó que, contrario a lo manifestado por el funcionario de ese país africano, la detención de su cliente, que inició el proceso de extradición, fue ilegal.

Manifestó que esto fue demostrado por la defensa, pues dicha detención fue ejecutada contra un eviado especial que goza de inviolabilidad e inmunidad diplomática para quien no existía un mandanto internacional de captura de Interpol, antes de su detención, lo cual es totalmente irregular. “Al hacerlo Cabo Verde, efectivamente interfirió en los asuntos de Venezuela”.

Garzón agregó que, teniendo en cuenta la declaración de que “Cabo Verde se ocupa de este caso de extradición del señor Álex Saab en el marco de la constitución, de convenios internacionales y de la ley nacional”, la Convención de Viena de 1969 y las costumbres internacionales fueron violadas desde el inicio y que los delitos fundamentales de Álex Saab, que está arbitrariamente detenido, en condiciones inhumanas, sin derecho a un juzgamiento justo, sin garantías de defensa y en el conexto de persecución política, fueron violados.

.

El jurista español insiste en que, considerando la afirmación de que esto no es un caso político, es un caso judicial.

Agregó que tampoco fue autorizada la entrada en el país de uno de los abogados de Saab, siendo deportado en dos ocasiones. “Tales hechos excluyen este caso de la justicia y acercarlo a un proceso con componentes, claramente políticos”, expresó Baltazar Garzón

Con información de El Espectador.